

Subvención destinadas a les entidades locales que organicen competición intermunicipal dentro dels **XLII Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.**

PREGUNTAS Y DUDAS FRECUENTES

Que ingresos y gastos he de incluir en el presupuesto del proyecto?

Como a ingreso:

- Todas las ayudas o subvenciones solicitadas y/o concedidas por cualquier Administración o ente públicos y privado con el objeto de financiar esta actividad.

Como a gastos:

-Cualquier gasto que sea necesario para realizar la actividad. Quedan excluidos de la posibilidad de justificación los gastos ocasionados por obras o adquisición de inmovilizado.

Cuando accedo al enlace http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=199 para aportar documentación al expediente iniciado o justifico la subvención no me deja adjuntarla.

Este enlace es solo para presentar la solicitud de subvención en el plazo correspondiente.

La aportación posterior de documentación y la justificación se habrá de hacer a través de:

http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18542

«Aportación de documentación a un expediente de ayudas de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.»

Cuando entro al enlace de aportar documentación y he de elegir en la casilla el núm de expediente de mi solicitud, no sé el número de expediente:

Habrà de elegir el que comienza por DPJINT+año de la solicitud+ código de provincia (Alicante 03, Castellón 12, València 46) + núm de expediente, (solo aparecera uno)

Ejemplo: DPJINT/**2024**/46/1